

Pablo



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**ACTA No. 013 - CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CONJUNTAS DEL COMITÉ
INTERNO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y EL COMITÉ DE
PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO
JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE JULIO DE 2013**

En Bogotá, D.C, siendo las 3:00 de la tarde, se reunieron en la sala de juntas de la Vicerrectoría Académica, los integrantes del Comité de Puntaje: Profesor **PABLO EMILIO GARZON**, Decano Facultad Tecnológica, quién actúa como Vicerrector Académico (E) y presidente del CIARP (E); profesor **WILLIAM CASTRILLON CARDONA**, Decano Facultad Ciencias y Educación; profesor **LUIS JAIRO SILVA**, Decano Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesor **OCTAVIO SALCEDO PARRA**, Decano Facultad Ingeniería; profesora **ROSA MYRIAM AVELLANEDA**, Decana Facultad Tecnológica (E); profesor **JOSE NELSON PEREZ**, Director Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico; profesor **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representante de los Profesores al Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje; profesor **JOSE EUGENIO CELY FAJARDO**, Jefe Oficina de Docencia, quien actúa como Secretario del CIARP-UD y por otro lado, el señor, **RUBEN ELIECER CARVAJALINO**, Jefe Sección de Publicaciones de la Universidad Distrital; Señor, **HERNAN DARIO ESCOBAR**, Editor de Publicaciones, Señora, **NATHALIE DE LA CUADRA**, Editora de Publicaciones, quién actúa como Secretaria del Comité de Publicaciones y el profesor, **CARLOS ARAQUE**, representante de los Profesores al Comité de Publicaciones.

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. UNIFICACIÓN DE LOS FORMATOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE PUBLICACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. UNIFICACIÓN DE LOS FORMATOS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA PARA OPTIMIZAR EL PROCESO DE PUBLICACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTE.

Respecto a la unificación de los formatos de Evaluación Académica para optimizar el proceso de publicación y edición de Obras producto de los docentes, el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, el CIDC y el Comité de Publicaciones de la institución, aprueban utilizar un solo formato de evaluación, el cual estará a cargo del Comité de Publicaciones de cada Facultad en cuanto a su contenido, selección de pares evaluadores de las listas de Colciencias.

El Comité de Publicaciones de la Facultad respectiva realizará las recomendaciones a los formatos actualmente utilizados por la Oficina de Docencia, Libros de Investigación, Libro Texto y Libros Ensayo, cuyo resultado lo remitirá al Comité de Puntaje, entidad que analizará y aprobará los formatos de evaluación definitivos para (Libros de Investigación, Libro Texto y Libros Ensayo) a ser utilizados a partir de su aprobación, por el Comité de Publicaciones de cada Facultad.

Los costos de los evaluadores externos, para los productos requeridos y seleccionados por el Comité de Publicaciones de cada Facultad, serán asumidos por el rubro que para este fin, tiene la Vicerrectoría Académica. Los Comités de Publicaciones de cada Facultad, deben remitir a la Oficina de Docencia, la siguiente documentación para tramitar el pago respectivo: (Orden de Prestación de Servicios; Cuenta de Cobro; Fotocopia legible de la Cédula de Ciudadanía; RUNT; Certificación de Cuenta Bancaria), por cada producto mensualmente. Igualmente deben remitir los conceptos de evaluación de los pares externos y los productos evaluados.

Los resultados de evaluación externa 2 o 3, serán agendados para su aprobación o no al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

En todo caso, los libros que se someterán a evaluación de pares externos (remitidos por los docentes, del Centro de Investigaciones o la Facultad), tendrán sólo un proceso de evaluación institucional, antes de pasar al Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, para la aprobación de puntos.

El Comité de publicaciones analiza los formatos de evaluación de libros de investigación, libros de texto y libros de ensayo con los que cuenta y los cuales están avalados en el Comité de Puntaje, y realizara las respectivas recomendaciones de ser el caso por intermedio de la editorial de la Universidad y la Asistente del Comité de Puntaje, para definir un único formato que será aplicado en los Comités de publicaciones de cada facultad y establezcan desde el inicio del proceso una sola evaluación, que al momento de ser publicado el material sea aprobado su puntaje por parte del Comité de Puntaje, con las sugerencias de ese único jurado (dos externos y uno interno como está establecido en la política de publicaciones de la Universidad).



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje y Personal Docente - Sesión 013-13
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El Comité institucional de Publicaciones atenderá los requerimientos pertinentes de cada facultad, previo el lleno de los requisitos para su edición y publicación.

El CIDC de la institución, remitirá a publicaciones, previo el lleno de los requisitos los productos, que autorice su publicación.

Siendo las 4:30 de la tarde se da por terminada la sesión.



PABLO EMILIO GARZÓN CARREÑO
Presidente (E) Comité de Puntaje



JOSE EUGENIO CELY FAJARDO
Secretario Comité de Puntaje



Linea de atención gratuita
01 800 091 44 10
www.udistrital.edu.co

